

Santiago, 21-OCTUBRE-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5975

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 260; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **162600**, cuya descripción es: **Adquisición relojes de pared.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

OFERENTES	PRECIO EN PESOS
Comercial Puelo S.A.	\$19.950.- IVA incluido.
Manuel Grao V.	\$21.000.- IVA incluido.
Ernesto Erdmann U.	\$22.000.- IVA incluido.

4° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la propuesta de **Comercial Puelo S.A.**, por ser la más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de cuatro (4) relojes de pared con **Comercial Puelo S.A., RUT 99.562.530-k.**

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°21 por el monto total de **\$79.800.- IVA incluido.**



III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$79.800.- (Setenta y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.01.02; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL



SEÑORES : Comercial Puelo S.A.
DIRECCION : Av. Libertador Bernardo Ohiggins N° 851
Comuna de Santiago
CIUDAD : Santiago
FONO/FAX : 6325816
R.U.T. : 99.562.530-k

Compra Solicitada Por:
Unidad de San Bernardo

De acuerdo a vuestra cotización agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
4	Relojes de pared (PP3424-AW Mural Primex)	\$16.765.-	\$67.060.-
		NETO:	\$67.060.-
		19 % IMPTO:	\$12.740.-
		TOTAL:	\$79.800.-

LUGAR DE ENTREGA : Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel
PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA
FACTURACION A : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS – RAMON SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.
RUT SII : 60.803.000-k

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR



PATRICIA ALONSO JORQUERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO (S)
XVI D.R.M. STGO. SUR



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL
XVI D.R.M. STGO. SUR